

MLL/isr/jrh

Resolución de 7 de junio de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir dieciocho puestos de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones para la subsanación de defectos de la lista de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de dieciocho puestos de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de dieciocho puestos de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Comunicar a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo, que el día, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en la página web de esta Corporación, con una antelación de diez días.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir dieciocho puestos de Técnico/a Administración Especial (Psicólogo/a) en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz, en Centros de Tratamiento Ambulatorio, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-

Personas Admitidas

<u>APELLIDO1</u>	<u>APELLIDO2</u>	<u>NOMBRE</u>
ALVAREZ	GALVEZ	ANA
ALVAREZ	VILCHEZ	MATILDE

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: [sywic1ATjdda6/gEvLgz/g==](https://www3.dipucadiz.es/verifirma). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	08/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	sywic1ATjdda6/gEvLgz/g==	PÁGINA	1/4



[sywic1ATjdda6/gEvLgz/g==](https://www3.dipucadiz.es/verifirma)



ATIENZA	MARMOLEJO	CARLOS JAVIER
BASTOS	RODRIGUEZ	MARIA LUZ
BERMUDEZ	LANGA	MARIA DEL PRADO
BRENES	MUÑOZ	MERCEDES
BRENES	VALDES	RAQUEL
CABALLERO	TROYANO	FRANCISCO JOSE
CALLE	ALBA	FEDERICO DE LA
CALVENTE	CANO	MANUEL
CAMPUZANO	GONZALEZ	MANUEL
CAUQUI	PINAR	MELINA
CHAMORRO	JIMENEZ	MARIA ANGELES
CORREA	DE LA CALLE	JUAN ANGEL
CRESPO	LINARES	MARIA DEL MAR
DIAZ	CUENCA	MIGUEL ANGEL
DIAZ	SANCHEZ	MARINA DE GUADALUPE
FERIA	ALIAGA	RAQUEL MARIA
FERNANDEZ	LUQUE	CRISTINA
FRANCO	PIFERRER	MARIA DEL MAR
GARCIA	MAESTRE	MARIA JOSEFA
GARCIA	PEREZ	ESTRELLA
GARCIA	RAMIREZ	MARIA
GARZON	MAESTRO	ANA
GOMEZ	CASTRILLON	MARIA LUISA
GONZALEZ	LEAL	NURIA
GONZALEZ	MARIN	FERNANDO
GONZALEZ	TERRERO	MARTA
GUERRERO	GOMEZ	RAUL
GUERRERO	MERCHAN	MANUEL
GUTIERREZ	ROBLES	ISABEL
HERNANDEZ	GARCIA	MARIA DEL MAR
HURTADO	ZAMBRANO	BLANCA
JIMENEZ	PAULETE	MARIA ANGELES
KEENEY	FERNANDEZ	GENOVEVA ANN
LABRADOR	ZAFRA	LIDIA
LEON	GUTIERREZ	MARIA TERESA
LIGERO	VIDAL	JUAN JESUS
LOJO	GALVEZ	IRENE
LOPEZ	ALCAZAR	JOSE ANTONIO
LOPEZ	APERADOR	ANA ISABEL
LOPEZ	CARDENAS	ANTONIO
LOPEZ	COHEN	JUAN MANUEL
LOPEZ	RODRIGUEZ	CARLOS JAVIER

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: [sywic1ATjdda6/gEvLgz/g==](https://www3.dipucadiz.es/verifirma). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO	FECHA	08/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ		
ID. FIRMA	172.22.8.194	sywic1ATjdda6/gEvLgz/g==	PÁGINA 2/4



[sywic1ATjdda6/gEvLgz/g==](https://www3.dipucadiz.es/verifirma)



MADRID-SALVADOR RAMIREZ		PABLO
MARTIN-CONS.	ANDRES	EVA
MATO	COSSIAS	ISABEL MIRIAM
MONTOYA	NAVARRO	JUAN MANUEL
MORATO DE TAPIA	MARTINEZ	MIGUEL ANGEL
MUÑOZ	CRUZ	MARIA DEL CARMEN
MUÑOZ	RUIZ	MONICA
MURIEL	ENAMORADO	JOSE RAMON
MURILLO	VARGAS	ROCIO
OLIVER	PECE	JESUS
OLLERO	GIL	MARIA JESUS
PAREJO	ESPINAR	MONTSERRAT
PECCI	ANILLO	ANA
PEREZ	BERNARDO	CARMEN
PEREZ	SEGOVIA	MARIA DEL CARMEN
POLO	CASTILLO	MATILDE
RIVERO	RACERO	CLAUDIA MARIA
RODRIGUEZ	CHAPARRO	ELENA MARIA
RODRIGUEZ	MARTINEZ	ROSA MARIA
RODRIGUEZ	PEREZ	ISABEL EUGENIA
ROSADO	COBIAN	MARIA MARAVILLAS
RUIZ	CANO	ANA MARIA
SANCHEZ	BEY	VIRGINIA
SANCHEZ	VILLAR	MARIA DEL MAR
SOBRINO	LIMA	LOURDES
SOUZA	TAMAYO	MIGUEL ANGEL
TORNELL	BARBOSA	INMACULADA
ULRIC	ROMERO	JUAN FCO.
URBANO	GUIJARRO	EVA MARIA
VALDAYO	BOZA	ANA MARIA
VALDAYO	BOZA	MERCEDES
VALVERDE	BLANCO	MARIA
VILCHEZ	MARTINEZ	ROCIO

Total de personas admitidas: 77

Personas Excluidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSAS
FERNANDEZ	BUENO	SANDRA	NO ABONA TASAS DE EXAMEN
GUERRERO	RECIO	MARIA JESUS	NO ABONA TASAS DE EXAMEN
IBARGUCHI	SAMPER	LORENA	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	PEDRO JESUS	NO ABONA TASAS DE EXAMEN
RODRIGUEZ	SILVA	M ^a MILAGROSA	SOLICITUD FUERA DE PLAZO

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: [sywic1ATjdda6/gEvLgz/g==](https://www3.dipucadiz.es/verifirma). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	08/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	sywic1ATjdda6/gEvLgz/g==	PÁGINA	3/4



[sywic1ATjdda6/gEvLgz/g==](https://www3.dipucadiz.es/verifirma)

Total de personas excluidas: 5

Se comunica a las personas interesadas que contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el siguiente día de su publicación, previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos
Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: [sywic1ATjdda6/gEvLgz/g==](https://www3.dipucadiz.es/verifirma). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	08/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	sywic1ATjdda6/gEvLgz/g==	PÁGINA	4/4
 sywic1ATjdda6/gEvLgz/g==				